Año XI — Miércoles 22 de Enero de 1890. — Núm. 3471

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 „
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 „
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 „
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 30 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3. y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Mens sana...

Hoy, que tanto preocupan á los hombres de Estado las cuestiones sociales bajo todos sus aspectos; hoy, que la prensa tritura en demasía muchos asuntos de relativa importancia para el progreso de la humanidad, tanto en el órden de ideas como en el material; hoy, que se nombran comisiones para el estudio del mejoramiento de la vida de la clase obrera, y que los periódicos abogan con ardor y con justicia por la creacion en España de sociedades que dén sanas y cómodas viviendas al pobre, á tenor de lo que sucede en otros países, racional es, y tambien necesario y urgente, que se adopten por nuestros hombres de gobierno medidas encaminadas á facilitar y protejer el desarrollo corporal de la juventud, cuna y cimiento de las civilizaciones venideras.

No hay aforismo antiguo que no condense en sus palabras el resultado de muchos lustros de experiencia; y si, como se desprende del conocino *mens sana in corpore sano*, que solían poner los romanos á la puerta de sus gimnasios, no hay, no puede haber saludable inteligencia en un cuerpo enfermizo; el primer deber de los que mandan será el de cuidarse de constituir un gran pueblo, haciendo que sus conciudadanos cumplan los preceptos de la Higiene pública y encuentren medios de llegar al completo y vigoroso desarrollo de su cuerpo.

Consultemos nuestra consejera la Historia; acudamos á nuestro propio criterio, y sin esfuerzo alguno de imaginacion se nos alcanzará la verdad y la razon del aforismo romano y la conveniencia práctica de hacer de España un pueblo de *hombres*, para que sea después un pueblo de sábios.

Y que le urge y necesita de estas medidas nuestro país es, por desgracia, tan evidente, que si posible fuera formar estadística de los adultos que mueren á consecuencia del exíguo desarrollo alcanzando en su organismo, sumaría un gran contingente de hombres perdidos por la ciencia, el arte, la industria y las armas españolas.

No pretendemos en este trabajo dar la panacea para estos males, sino consignar solamente que el remedio es por demás conocido y bien sencillo. Y olvidando cuestiones de banderia política, aplaudiríamos sin reserva al ministro de Fomento que le llevara á vías de hecho, para lo cual no sería preciso gravar en mucho nuestro ya muy castigado presupuesto. Establézcanse en todas las poblaciones gimnasios oficiales y considérese obligatorio para los jóvenes de cierta edad su aprendizaje, como es, ó *debe ser*, la instruccion primaria: mándese instalar en los colegios particulares en vez de gabinetes de Física, que, ó son incompletísimos ó sirven solamente de lujo, centros gimnásticos gratuitos para todos los alumnos; súrtanse de gimnasios los cuarteles, donde se obligue al soldado á trabajar diariamente; y, por último, márquese una edad general para el ingreso en la segunda enseñanza, antes del cual haya podido el niño aprender bien las primeras letras y tenga su cerebro la solidez necesaria para dedicarse á trabajos más formales sin detrimento de su organismo. Porque ¿qué adelantamos con que los Institutos de segunda enseñanza estén provistos de gimnasios, cuando no es su ejercicio obligatorio, y cuando ha debido empezarse desde más temprano?

Tantas ó más víctimas que en el hombre, produce el raquitismo en la mujer. A esa bella mitad del género humano es aplicable, pues, cuanto hasta aquí llevamos dicho. Y no es lo peor que jóvenes de uno y otro sexo sucumban por falta de plenitud en su desarrollo en proporcion de un tanto por ciento que asombra, sino que sus descendientes hereden esa degeneracion de familia que, ó los lleva en corta edad al sepulcro, ó les hace arrastrar una vida achacosa é inepta.

Demos de barato que se consignen importantes sumas para el mejoramiento de la cria caballar, que al fin y al cabo mejorar es. Pero que se tenga casi preferido mejorar la condicion de las generaciones futuras, no dando á la presente eficaces medios de desarrollo material en armonía con el intelectual; fiar el éxito en los combates al dinero, dinero y dinero, y no á hombres que resistan la fatiga y el hambre, y pedir á pueblos enfermos estadistas, industriales y gente de saber, es, ya que no un absurdo, cuando menos un desconocimiento total del valor que tiene el romano aforismo *mens sana in corpore sano*.—M. F. D.

Inglaterra y la prensa europea.

Pocas veces se habrá visto en la prensa europea unanimidad de pareceres tan completa como en los juicios que emite respecto á la conducta de Inglaterra con Portugal.

Puede decirse que con la sola excepcion de los periódicos ministeriales ingleses, la prensa independiente de todas las naciones censura duramente el proceder de lord Salisbury, figurando en esta universal protesta, y distinguiéndose por la severidad de sus apreciaciones, periódicos británicos como el *Daily News*, en un artículo que habrá sido leido con satisfaccion en Portugal, despues de declarar que si bien, á su juicio, la razon está de parte del gobierno inglés, condena enérgicamente la manera que ha tenido lord Salisbury de hacer valer su derecho, observando que el principal inconveniente de tan irreflexiva conducta es el precedente que queda sentado para lo sucesivo. En adelante, siempre que surja con cualquier nacion poderosa alguna cuestion análoga á la pendiente con Portugal, tendria Inglaterra, si no quiere ser tachada de cobarde, que obrar del mismo modo que ahora lo ha hecho con el pequeño reino lusitano.

—

En Alemania mientras la prensa oficiosa se limita á la simple narracion de los hechos, sin emitir juicio ni apreciacion en pro ó en contra, lo cual se debe, segun de Berlin comunican al *Times*, á consigna emanada de la Cancillería, todos los demas periódicos, sin distincion, atacan á Inglaterra. «Lo que resulta desde luego—dice la *Gaceta de Colonia*—examinando la cuestion sin apasionamiento, es un acto de violencia cometido por un Estado grande con uno pequeño. Por lo demás, es antiguo principio de la política inglesa despreciar con la más absoluta falta de respeto, cualquier derecho, siempre que se trata de intereses mercantiles del país y que el adversario que se tiene delante es débil.»

La *Gaceta de Francfort*, despues de declarar que el desenlace del conflicto anglo-portugués debe ser considerado como uno de los sucesos más deplorables de la política colonial moderna, añade: «Lo más abominable en este asunto es que la fuerza de la poderosa Inglaterra ha sido puesta al servicio de una sociedad particular. Ningun caso como el presente para recurrir al arbitraje, pero Inglaterra no ha querido, porque estaba segura de no encontrar un solo árbitro capaz de atribuirle los territorios disputados.»

—

De la prensa austriaca, lo más significativo es el artículo del *Fremdenblatt*, órgano del ministerio de Negocios Extranjeros, condenando sin la menor reserva la conducta del gabinete Salisbury. Los telegramas de *Fabra* dieron noticia de este artículo, que todavía no hemos podido leer.

Idénticos juicios se encuentran en la prensa italiana, casi sin excepcion. «La solucion del conflicto anglo-portugués—dice *Il Diritto*—no es tal solucion, sino un acto de violencia de Inglaterra con una nacion más débil. En las mismas regiones africanas no ha tenido valor Inglaterra para oponerse á las intrusiones de Alemania, y se ha dejado arrebatar territorios ante las amenazas del gabinete de Berlin. Eso se llama ser arrogante con el débil y tímido con el fuerte.»

CARTERA DE UN OIDOR.

De Motril á Madrid.

Por la prensa de Madrid sabemos que por falta de algunos testigos no pudo verificarse en aquella Audiencia el juicio oral señalado para el 16 ó 17 de este mes, de una causa seguida por querella de la Corporacion municipal de Motril contra D. Antonio Lopez Pelaez, corresponsal que fué del periódico madrileño *La Voz de España*, sobre injurias á dicho Ayuntamiento, en expresada publicacion.

Por la defensa del Sr Pelaez se propusieron 36 testigos de Motril, á quienes segun nos dice nuestro corresponsal se causarán graves perjuicios, si han de verse precisados á comparecer en la Audiencia de la Córte.

Y como parece que dichos testigos no han de declarar respecto á detalles esencialísimos que hagan imprescindible su traslado á Madrid, y hay medios legales para que puedan prestar dicha declaracion ante el juez y por escrito, en la ciudad en que residen, con lo cual se evitaria á los interesados que abandonaran sus quehaceres y pasasen trastornos y molestias, nos hacemos eco de la queja por ser justa y fácil de remediar lo que lo motiva.

El artículo 422 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, aplicable por analogía al presente caso, dispone que cuando el testigo resida fuera del partido judicial donde se actúe, el Juez se abstendrá de citarlo, y se dirigirá al del distrito donde resida ó al Tribunal respectivo para que la reciba declaracion.

El siguiente artículo 427 dispone la forma en que esto puede hacerse ya por exhorto, suplicatorio ó carta-órden, segun la autoridad de que se trate.

Y el 719 de la misma ley, ocupándose de los testigos en el acto del juicio oral preceptua tambien que cuando haya imposibilidad de que un testigo comparezca á ser examinado ante el Tribunal, se libre exhorto al Juzgado ó Tribunal donde resida para que conteste á las preguntas que comprende el mismo exhorto.

Por todas estas razones se vé es factible de conseguir que á los testigos citados para esta causa y que han sido requeridos á ir de Motril á Madrid, se les pueda evitar este viaje.

Pero como seguramente, cuando han sido citados estará acordada su comparecencia y la Sala no reformará sin gestion de los interesados tal acuerdo, y por otra parte estos incurren en responsabilidad de no atender el llamamiento de los Tribunales sin alegar justo causa de enfermedad ú otro impedimento, están en el caso de dirigirse por medio de respetuosa exposicion al Presidente de la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Madrid, solicitando que por las razones antes expuestas se les evite el penoso viaje, ó pueden gestionar que esta misma solicitud la haga el defensor del procesado, por quien han sido propuestos.

Competencia.

La Sala de lo civil de esta Excma. Audiencia ha resuelto la cuestion de competencia cuya vista tuvo lugar en dias anteriores, promovida entre la administracion y la jurisdiccion ordinaria, en los autos de interdicto procedentes del juzgado de Huescar en que son partes el sindicato de aguas de aquella ciudad y el señor marqués de Cervera.

La resolucion ha sido de conformidad con las pretensiones del Sindicato, representado por el procurador D Eduardo Navarro y defendido por el letrado Sr Almagro Diaz, inhibiéndose la Sala segun éste solicitó, del conocimiento del interdicto á favor de la primera autoridad gubernativa de la provincia.

En esta sentencia se confirma la doctrina de que los sindicatos formados con arreglo á la ley de aguas, se consideran como delegado de la Administracion y sus resoluciones cuando se dictan en el círculo de sus atribuciones son verdaderas providencias administrativas contra las que no deben admitir los Tribunales la via de interdicto.

Jurados.

Para la segunda quincena del mes de febrero próximo han sido citados 49 individuos de Motril en concepto de Jurados, que han de formar parte del tribunal que se constituya en la Audiencia de Albuñol, á fin de ver y fallar cinco causas de homicidio que hay señaladas.

Se cree que si sigue el mal tiempo y la salud pública no mejora, no podrán asistir algunos de los Jurados citados.

Entre las causas de Jurado señaladas en dicha Audiencia de Albuñol en el cuatrimestre que corre, no figura la del crímen de la fábrica del Pilar de Motril, cuyo señalamiento para la vista se diferirá hasta el cuatrimestre próximo que termina en abril, ínterin se resuelve un incidente de recusacion de un facultativo citado como perito por el acusador privado Sr. Diaz Dominguez, y recusado como pariente de una de las partes, por la defensa del procesado Zúñiga

Este incidente está actualmente en trámite.

Pleito.

La Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, ha señalado para el 28 del presente mes la vista de la apelacion formulada por la Administracion de un periódico local, en la demanda que presentó contra el Excmo. señor D. José Serrano Gavarre, Conde de Miravalle, sobre pago de 910 pesetas por un comunicado.

La apelacion es de la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, absolviendo al demandado señor Conde de la reclamacion de cantidad que le hizo el periódico en cuestion.

MISCELANEA.

El ayuntamiento de la Malá. Ha quedado constituido en esta forma: alcalde, don Francisco Pertiñez Martin; teniente, don José Alferez de Vera; síndico, D. Francisco Martin Garcia; regidores, don Doroteo Dieguez Martinez, don Joaquin Urbano Perez y don Eduardo Pertiñez Perez.

El vecindario está satisfecho, segun nos escriben, con este ayuntamiento, que no se halla sugestionado por los caciques de la política.

El cobro de la contribucion. El cobro del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial se verificará en los pueblos de la segunda zona de Granada, en la forma siguiente: 1.° y 2 de febrero en Huétor Santillan, Pinos Genil y Albolote; 1.° al 3 en la Zubia, Güejar Sierra y los Ogíjares; 3 y 4 en Peligros; 4 y 5 en Alfacar; 4 al 6 en Armilla; 5 y 6 en Dúdar, 5 al 7 en Quéntar; 5 al 8 en el Padul; 6 al 8 en Maracena; 7 y 8 en Cénes y Cogollos Vega; 7 al 9 en Churriana; 8 al 10 en Monachil; 9 y 10 en Güevejar; 10 y 11 en Dílar, Gojar y Pulianas; 12 y 13 en Huétor Vega, Viznar y Cájar; 14 y 15 en Nivar, y 16 y 17 en Calicasas.

Dichas contribuciones y el impuesto sobre cánon de superficie de minas se llevarán á cabo á domicilio en esta capital el dia 3 de febrero próximo.

Sociedad comercial. Ha quedado disuelta en Granada la sociedad *Montilla y Velo*, quedando á cargo de D. Francisco Montilla, como propietario de la fábrica de cervezas *La cruz roja*, la liquidacion de todos los asuntos pendientes y el continuar ocupándose del mismo negocio.

La salud en los pueblos. En la Peza se ha desarrollado el sarampion, produciendo un aumento de mortalidad en los niños. Tambien se hallan atacadas bastantes personas de la *influenza*, presentándose en algunas con complicaciones pneumónicas que han ocasionado la muerte en algunos casos, aunque en general se presenta con caractéres benignos.

—Asimismo se ha desarrollado en Guadix la epidemia de la grippe: además de muchos casos sueltos existen 20 enfermos en la seccion económica del Seminario, conocida con el nombre de Colegio de Abajo. Afortunadamente en todos se ha presentado la enfermedad sin caracteres alarmantes.

Excursionistas americanos. Es probable que pronto lleguen á esta capital algunos escursionistas americanos que se proponen visitar las principales poblaciones y monumentos de Andalucia, principalmente los de Granada.

Resolucion. Ha sido resuelto por el ramo de Guerra que no procede conceder licencias de caza y pesca por las autoridades militares á los alféreces de la reserva gratuita.

Premios de la Academia de Medicina.—El programa de premios publicado por la real Academia de Medicina para el año de 1891 92, es:

Uno de 1 500 pesetas, medalla de oro, diploma especial y título de socio corresponsal; y un accésit de medalla de plata en igual forma, para la mejor Memoria sobre "Terapéutica de la neumonia, apoyada en casos prácticos.„

Otro premio de 800 pesetas, etc., y un accésit, diploma especial, etc., del Sr. Martinez Molina, para estos dos temas: "Valor terapéutico de los medicamentos llamados antitérmicos en las pirexias„ "Estudio de la sementacion celular directa y de la indirecta ó Kario-Kinesis.„

Del señor marqués del Busto.—Un premio y un accésit. Tema «Influencia de los

colegios de cirugía médica fundados á fines del siglo XVIII en los progresos de la medicina española.„

Del Dr. Morales.—Premio sobre el tema "Señalar las circunstancias en que está indicada la laparotomía en las heridas de los organos abdominales.„

Por último, se adjudicarán dos socorros del Sr. Rubio (D. Pedro María), de 750 pesetas, para las dos viudas ó hijas mayores, solteras, de médicos rurales, que hayan ejercido su profesion en España por más de tres años, de una manera honrosa y recomendable en las más pequeñas poblaciones ó aldeas.

Interrogatorio. Por el ministerio de Hacienda se han remitido al Gobierno civil de la provincia ejemplares del Interrogatorio formulado por la Comision para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de Comercio, á fin de que sean informados en el más breve plazo posible, pues han de ser elevados á la superioridad antes del dia primero de marzo último.

Agresion. Anteanoche á las ocho y media se hallaban en el Boqueron diez ó doce jóvenes divirtiéndose y tocando el acordeon. Acertó á pasar por allí un sugeto llamado José Cambil Vasallo, de diecisiete años de edad, y al conocer á uno de aquellos, amigo suyo, se acercó á él para preguntarle si habia recibido carta de su hermano. Los demás de la fiesta comenzaron á dar bromas pesadas al recien llegado, y como Cambil les preguntase qué motivos tenían para molestarle, todos ellos comenzaron á maltratarle. Uno de los agresores sacó una pistola disparándola sobre José Cambil, sin lograr herirle, y entonces tiró de una navaja, dándole una puñalada que le cortó las dos megillas y la nariz. No contento con eso, le tiró un bocado en el dedo pulgar de la mano derecha, haciéndole una profunda herida.

Los agresores al ver lo ocurrido, se dispersaron, y el herido se presentó al sereno del distrito, que le condujo al Hospital de San Juan de Dios.

El juzgado del Salvador está instruyendo diligencias por este suceso.

Caida. Un anciano de sesenta y dos años de edad llamado Jerónimo Perez Huete, trabajador del campo, sufrió ayer una caida en la calle de San Matías, hiriéndose en la ceja izquierda.

El agente de vigilancia Elías Roguera Lopez condujo al herido al hospital de San Juan de Dios.

Nos alegramos. Ayer asistió por primera vez á su despacho, después de la enfermedad que le ha molestado, el presidente de la Diputacion Excmo. Sr. D. Vicente Fernandez Espada.

Zapatero á tus zapatos. Anteanoche á las diez fué detenido por los agentes de vigilancia Antonio Cuesta y Antonio Seri, un sugeto, zapatero de oficio, que se plantó navaja en mano en la calle de Cuenca, provocando á los transeuntes y queriendo acometer al sereno Antonio Zurita.

Por valenton, durmió á la sombra.

Los que mueren. Anteayer fallecieron en Granada trece personas, á saber: de pulmonía, dos hombres, una mujer y dos párvulos; de la grippe, un hombre; de tuberculosis, un hombre; de apoplegía cerebral, otro; del tífus, otro; de derrame ceroso, otro; de hipertrofia del corazon, un hombre y una mujer; de cáncer en la vulva, una mujer.

Teniente fiscal. Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal de Baza, D. Francisco Esteban Viciana, juez de instruccion que fué de Almería.

Exámenes. El dia 25 del actual comenzarán en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital los exámenes de alumnos libres.

Auxiliares. Han sido nombrados auxiliares del agente ejecutivo de Orgiva, don Manuel Rodriguez, D. José Mendoza Martin y D. Sebastian Mendoza Montero.

El tiempo. De las observaciones hechas ayer en la estacion meteorológica de la Universidad resulta: temperatura mínima á la sombra, 6'1; id. máxima á la sombra, 9'2; id. al sol, 24'7; termómetro tipo á las tres de la tarde, 13, altura del barómetro á la nueve, 711'50; direccion del viento, E.; pronóstico del tiempo, bueno.

Redencion de quintos.
Escuelas, 1 y 3, principal izquierda.

OSTRAS VIVAS DE BOÓ
(Santander.)

Anoche llegó á Granada una nueva remesa de ostras que se venderán en el despacho de vinos de Gójar, frente al establecimiento de Lopez Hermanos, al precio corriente de seis reales docena.

Las ostras constituyen un excelente aperitivo y son el manjar predilecto de todo buen gastrónomo. Estos deben apresurarse á adquirir las ostras, pues los pedidos hechos al encargado de la venta son muy numerosos.
PUERTA REAL.

Importante.

La empresa constructora del ferrocarril de Murcia á Granada hace presente que cuantas personas dirijan cartas a la referida casa deben hacerlo no á nombre de ningun empleado ni representante, sino á los señores Hett, Maylor y compañía, plaza de Marin, Lorca.—Direccion telegrafica: «Philospaña.»

Ferrocarril de Murcia á Granada.

Estando provistos todos los puertos para el ramal entre Lorca y Aguilas, los Sres Hett Maylor y compañía avisan que les es imposible recibir ni contestar más solicitudes acerca de este asunto.

Al propio tiempo, y en todo cuanto se refiere á contratas para construccion de obras, avisan no haber necesidad de más contratistas.

Correspondencia administrativa.

La *Gaceta de Lóndres* ha publicado la correspondencia diplomática cambiada entre los Gabinetes de Saint James y Lisboa antes del *ultimatum* de Inglaterra.

El 16 de noviembre, el ministro de Inglaterra en Portugal Mr. Petre, comunicó á su Gobierno el decreto del monarca lusitano creando en las posesiones africanas el nuevo distrito de Zumbo.

Cuatro dias despues respondió lord Salisbury que encontrándose el Mashonaland bajo el protectorado británico, no podia reconocer las pretensiones de Portugal acerca de dicha comarca.

En 6 de diciembre, el señor d'Antas, ministro de Portugal en Lóndres, comunicó al Gobierno inglés un despacho del Sr. Barros Gomes reivindicando los derechos de la nacion portuguesa sobre el territorio en cuestion.

En contestacion á esta nota, manifestó el marqués de Salisbury que las comarcas puestas en litigio no se hallaban hacia dos siglos administradas por autoridades portuguesas ni ocupadas por tropas de este país, y que no habiendo colonizado dicha region africana el Gobierno de Lisboa durante un período de doscientos años, no eran admisibles las consideraciones históricas formuladas por Barros Gomes.

Los despachos posteriores se refieren á los actos del mayor Serpa Pinto en el territorio de los makololos. El Gabinete inglés considerando el ataque á estas tribus como un atentado contra un país amigo, solicitó que los oficiales portugueses que habian tomado parte en la expedicion fueran llamados á la metrópoli.

El Sr. Barros Gomes contestó aclarando lo relativo á la conducta de Serpa Pinto, y diciendo que se habian ordenado órdenes terminantes á Mozambique para que fueran respetados los establecimientos británicos y los intereses de los súbditos de esta potencia.

La respuesta de lord Salisbury no se hizo esperar. En ella se manifestaba que la actitud de Portugal no era tranquilizadora, y que el Gobierno de la Reina demandaba que sin tardanza y de una manera categórica se le diesen seguridades de que el Reino lusitano no haria ninguna tentativa para establecer su dominacion por medio de las armas en territorios en que los intereses británicos predominaban.

Propuso entonces el Sr. Barros Gomes someter la cuestion á una conferencia internacional, formada por delegados de todas las naciones signatarias del acta general de Berlin.

Esto ocurria el 8 de enero. Dos dias despues envió Inglaterra el *ultimatum* que tan legítima indignacion produjo en el Reino vecino.

Hojas sueltas.

—Yo no me meto nunca en los asuntos de los demás.

—Se conoce que es usted discreto.

—¡Oh! no es eso; es que maldito lo que me importan.

—

El dia antes de casarse, pasea Pepe con su novia.

De pronto euciende un cigarro.

—¡Cómo!—le dice su prometida.—¡Yo creia que tú no fumabas!

—No fumo más que cuando estoy aburrido.

—

En la Audiencia:

—Acusado, ¿qué tomaba V. cuando le sorprendieron los guardias?

—Las de Villadiego, señor presidente.

—

—¿A que no sabe usted el camino más corto de un punto á otro?

—La línea recta.

—No, señor; la línea... férrea.

—

En un pueblo estaba reunido el ayuntamiento, y un concejal emitió su voto levantando el brazo y diciendo:

—Me adoro (me adhiero) á lo que dice el alcalde.

Y señalando al que acababa de hablar, añadió otro:

—Pues yo madero como el señor.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

20 enero 1890.

Más que carta va á ser este un despacho telegráfico confeccionado después de las seis de esta tarde y de haber recorrido medio Madrid.

Me siento á escribir minutos después de pronunciadas por Sagasta estas palabras: "hasta las ocho, hora en que pienso ir á Palacio á llevar la lista á la Reina, no podré decir todo el personal del ministerio que casi tengo ya formado.„

Ese gobierno va á ser en la forma siguiente y presidido como es natural por el jefe de la fusion:

Guerra, Bermudez Reina.
Marina, Romero (D. Juan.)
Hacienda, Eguilior.
Gobernacion, Puigcerver.
Justicia, Capdepon.
Fomento, Becerra.
Estado, Vega Armijo.
Ultramar, *X*.

Primero corrió el nombre de Ferreras para ese ministerio, pero luego se ha visto que no, manifestando el propio interesado que no sirve para el caso y que no lo quiere ser. Después se habló de Cánovas, el senador y catedrático, pero á última hora estaba descartado este nombre. Por lo que yo veo no falta más que este nombre y acaso si Puigcerver y Capdepon cambian ó no de carteras. Por esto Sagasta no habrá querido dar la definitiva candidatura.

Durante todo el dia no han cesado las conferencias. Sagasta escribió á Lopez Dominguez ofreciéndole la cartera de Guerra y si no queria que designase un general para ese puesto, contestando en el acto agradecido pero escusándose de hacer designacion.—Maura ha hablado largamente con Sagasta, escusándose de ser ministro dadas las circunstancias, pero diciendo: "Si el nuevo gobierno nos concede algo de lo que venimos pidiendo, mejor, pero aun cuando no lo haga así defenderemos nuestros propósitos, pero de ninguna manera haremos campaña de oposicion„ Sagasta ha hecho después grandes elogios de la conducta de Maura.

Sería imposible que en el tiempo que me resta diera cuenta de los pasos dados hoy por Sagasta hasta llegar al resultado que dejo expuesto. Además no tienen mayor importancia. Me concretaré á comunicar impresiones en breves palabras. En primer lugar no es cierto que Alonso Martinez tenga el propósito de dejar ó dimitir la presidencia del Congreso á menos que la mayoria le haga demostraciones hostiles, lo cual no es probable.

La voz general es que el nuevo gobierno tiene de vida hasta la vuelta de los conservadores, suceso que no ocurre interin no se voten los presupuestos, cosa que no veremos hasta allá para junio. Y los lectores saben que desde que llega el verano no se piensa más que en veranear. Por consiguiente, tenemos gabinete para el año. Pero será un gabinete combatido porque lo mismo Martos que Romero que ansiaban el gabinete intermedio, pelearán con ahinco contra Sagasta. Seguro que tendremos sesiones borrascosas porque no hay más que oir á los amigos de unos y otros para saberlo.

Puede afirmarse que Cassola, Romero y Martos atacarán con fuerza; que Lopez Dominguez estará más sereno; que los conservadores harán fuerza por que se voten pronto los presupuestos con el fin de que cese lo de secuestro etc.; y no obstruccionarán la votacion del sufragio; y que Gamazo y los suyos cumplirán lo ofrecido por Maura. Martinez Campos vá camino de los conservadores, y los republicanos celebran la tardanza de subir al poder los conservadores.

Hasta mañana que habrá más tranquilidad que hoy para escribir.—F.

En contra de Stanley.

No son todos los ingleses entusiastas de Enrique Stanley.

En una sesion celebrada por el Consejo del Condado de Lóndres, uno de los miembros, socialista, llamado Burns, se expresó en los siguientes términos al hablar del salvador de Emin-Bajá:

"Stanley nada ha hecho por la civilizacion durante su viaje en socorro de Emin. Unicamente emprendió esa expedicion con la esperanza de recoger 160.000 toneladas de marfil y para favorecer el egoismo mercantil de la Compañía inglesa del Africa oriental.

Con este objeto exclusivamente ha sacrificado Stanley en Africa tantas existencias, ha sembrado en los bosques los huesos de sus compañeros, ha mandado ejecutar militarmente á cuantos eran un obstáculo para sus planes y ha expuesto á los más terribles peligros millares de existencias, inclusa la suya, con un heroismo que rayaba en la fatuidad.

Si Mr. Stanley ha hecho de paso importantes descubrimientos geográficos, ha sido por casualidad, puesto que en esa expedicion no le ha guiado ningun pensamiento humanitario ó científico. Siempre ha sometido á los indígenas africanos á crueldades inútiles é injustificadas. Yo mismo he vivido con esos indígenas durante un año y jamás ví que fuese necesario levantar la mano contra ellos.

Los procederes de Stanley desde hace dos años, han sacado los colores al rostro de más de un explorador de Africa.„

Lord Rosebery que presidia la sesion, no pudo llamar al órden al orador por ser contrario al reglamento. Otro Consejero, en vista del discurso anterior, propuso que con objeto de evitar discusiones sobre la personalidad de Stanley, ya que el explorador ha sido juzgado por tribunal más numeroso y competente, se suspendiera la recepcion que se le tiene preparada.

Esta proposicion fué retirada, y el Consejo no tomó en cuenta las palabras de Burns.

TELEGRAMAS.

DE AYER TARDE.

Madrid 21, doce tarde.

Los últimos despachos telegráficos recibidos de Lisboa, dicen que ha llegado á aquel puerto, á bordo del trasporte India, la embajada marroquí.

El Rey Cárlos ha recibido la visita de la embajada con gran solemnidad y ceremonia.

El embajador hizo entrega al rey de Portugal de los regalos ofrecidos por S. M. Sheriffiana.—M.

Madrid 21, doce y media tarde.

En las Cámaras portuguesas se ha leido un decreto de disolucion de las mismas.

Las nuevas asambleas que han de sustituir á las actuales, han sido convocadas para el 19 de abril próximo.

Anoche se verificó en Lisboa una nueva manifestacion patriótica y de protexta contra Inglaterra.

Formaban en la manifestacion los comerciantes de Lisboa en número de más de cuatro mil.

Comenzó á las ocho de la noche y los manifestantes recorrieron las principales calles de Lisboa dando mueras á Inglaterra, y pronunciándose discursos patrióticos.

Terminada la manifestacion reuniéronse los comerciantes en el local de la Asociacion mercantil de Lisboa, celebrando una sesion en que se tomaron importantes acuerdos, encaminados á hacer cada vez más encarnizada y violenta la guerra comercial emprendida contra los ingleses.—M.

Madrid 21, una tarde.

El Consejo de ministros que se reunirá hoy después de haber jurado el nuevo ministerio se ocupará del debate que ha de promoverse en ambas Cámaras para pedir explicaciones acerca de las causas que han motivado la última crisis.

En cuanto á la cuestion económica es posible que el nuevo ministro de Hacienda, señor Eguilior, acepte los presupuestos formados por D. Venancio Gonzalez, si bien admitirá todas aquellas enmiendas que tiendan á mejorarlos.

Esta tarde se reunirán los presidentes del Congreso y del Senado con objeto de redactar el mensaje de felicitacion á la Reina regente, por el restablecimiento de la salud del Rey.—M.

DE ANOCHE.

Madrid 21, cuatro y media tarde.

A las doce de la mañana de hoy se dirigieron los ministros á Palacio para prestar juramento.

Egerció como Notario el señor Canalejas, en su calidad de ex-ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Canalejas recibió el juramento al Sr. Sagasta, el cual lo recibió á los demas ministros.

Todos, excepto el Sr. Eguilior, se haliaban de uniforme.

Cuando salió de Palacio el señor Canalejas, dijo que á las tres de la tarde daría posesion de la cartera de Gracia y Justicia al Sr. Lopez Puigcerver.—M.

Madrid 21, cinco tarde.

Después de jurar los ministros, convinieronse en que el Sr. Becerra continuara desempeñando la cartera de Ultramar y el Duque de Veragua pasara á encargarse de la de Fomento.

La noticia de esta permuta ha causado extrañeza, pues el Sr. Canalejas dijo a su salida de Palacio que el Duque de Veragua se quedaba con la cartera de Ultramar.

Queda, pues, constituido el Gabinete con solo esta alteracion.—M.

Madrid 21, doce noche.

Se ha celebrado Consejo de ministros.

El Sr. Eguilior aceptó los presupuestos formados por D. Venancio Gonzalez.

Acordóse que el Sr. Sagasta haga en la sesion de las Córtes que mañana ha de celebrarse el discurso-progama del nuevo gobierno.

Tambien se acordó aceptar el debate político inmediatamente que se inicie.

Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra, el brigadier Seriñá.—M.

Madrid 21, doce y media noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado 74'35.

4 por 100 amortizable, 87'35.

4 por 100 exterior, 75'70.

Billetes de Cuba, 105'40.

Acciones del Banco de España, 402'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 107'00.

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias vista, 26'37.

Lóndres, 60 dias fecha, 26'21.

Lóndres, 90 dias fecha, 21'11.

París, á la vista. 4'80.

París, 8 dias vista, 4'65.—M.

DE ESTA MADRUGADA.

Madrid 22, una madrugada.

Ha presentado la dimision el subsecretario de Gracia y Justicia.

La minoría parlamentaria republicana ha acordado intervenir en el debate político de las Córtes, pero sin iniciarlo.

Asimismo ha acordado interpelar al gobierno sobre la concentracion de fuerzas en las fronteras portuguesas, y pedir que el Gabinete español abogue con las demás potencias por el cumplimiento del artículo doce del Tratado de Berlin.

M.

Madrid 22, una y cuarto madrugada.

El señor Laserna reemplazará al Sr. Eguilior en la Comision de Presupuestos del Congreso.

En esta Cámara iniciará el debate político el Sr. Silvela.

El Sr. Alonso Martinez no presidirá la sesion de mañana, excusándose por enfermo.

Han presentado sus dimisiones los señores Testor y Conde de San Bernardo.

Ha fallecido el Mariscal de Campo Sr. Martin Lopez.—M.

Madrid 22, una y media madrugada.

El nuevo ministro de la Guerra Sr. Bermudez Reina acepta el servicio obligatorio y la division territorial militar, pero se halla en disidencia con el general Cassola respecto de la oportunidad de la aplicacion de dichos proyectos.

Se propone mejorar la condicion social del Ejército, dignificándolo y desterrando de él el favoritismo.

Mantendrá el actual contingente.

Solamente hará las economías que resulten de la reorganizacion de los servicios.

Una de las cosas que reorganizará será el ministerio de la Guerra.

Considera perjudicial el reglamento de las clases de tropa.

Suprimirá los sargentos de la Guardia civil

También suprimirá la Escuela de Cabos, por creerla inútil.—M.

Madrid 22, dos madrugada.

El ministro de Marina se propone reorganizar en breve los altos centros consultivos y el Ministerio del ramo, así como simplificar la organizacion burocrática.

Las economías que esto produzca las aplicará á aumentar el material flotante.—M.

Bibliografía.

El galan de la Gobernadora, *por Andrés Fheuriet Version castellana de José de Siles.*

Esta interesante novela que tanto exito ha alcanzado en Francia es uno de los últimos libros publicados por *La España Editorial* de Madrid, cuya importante casa viene aumentando cada día sus catálogos con valiosas obras de autores españoles y extranjeros.

La novela de Fheuriet que es una amena produccion no ha perdido ninguna de sus bellezas al ser traslada al castellano y forma un lindo volumen esmeradamente editado y que leeran con gusto los amantes de las bellas letras.

Hallase de venta al precio de tres pesetas en la España Editorial, Tutor 21, Madrid, y en las principales librerias.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 20 de diciembre de 1889.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
25913	140000	Madrid.
31484	70000	Sevilla.
1118	35000	Madrid.
3559	10000	Idem.
33063	5000	Jerez de la F.
12910	5000	Sevilla.
3428	5000	
3494	5000	
23567	4000	Madrid.
28673	4000	Idem.
34174	4000	Barcelona.
20079	4000	Algeciras.
27667	4000	Jerez de la F.
12838	4000	Madrid.
15751	4000	Idem.
9083	4000	Idem.
849	4000	Pamplona.
29691	4000	Lucena.
34656	4000	Madrid.
6583	4000	Idem.
17279	4000	Gerona.
12357	4000	Sevill.
14840	4000	
17456	4000	
29381	4000	
31569	4000	
277	4000	
2000	4000	

Premiados con 500 pesetas.

Centena.

56 73 39 81 693 441 227 351 520 674
999 595 576 829 252 269 613 861 137 501
987 320 182 874 242 312 965 850 408 916
334 710 807 389 618 291 398 942 859 266
980 536 122 583 844 725 678 138

Mil.

801 820 849 297 507 510 029 766 390 392
090 793 791 991 250 892 885 887 257 649
913 312 889 423 573 008 278 833 074 472
068 343 681 772 561 180 659 955 559 513
071 535 870 160 624

Dos mil.

984 018 836 382 818 451 254 900 153 242
633 619 941 544 271 044 558 552 758 496
288 648 360 151 295 141 840 878 658 113
963 263 159 751 993 988 285 712 305 840
450 302 353

Tres mil.

877 131 903 169 041 445 820 549 006 659
329 731 758 207 251 567 774 357 040 465
785 778 653 841 345 922 325 312 272 170
345 496 255 116 148 028 123

Cuatro mil.

490 563 919 285 056 553 140 301 863 492
545 523 752 741 512 976 894 883 729 961
917 160 757 785 439 224 524 170 942 503
060 261

Cinco mil.

664 545 968 552 553 683 815 420 569 900
137 028 525 069 700 903 201 439 644 940
088 960 015 105 238 446 825 675 539 362
262 989 614 923 692 244 613 628 204

Seis mil.

863 990 845 569 600 880 992 881 860 212
510 935 754 854 252 869 137 598 199 752
823 085 278 577 520 878 489 146 031 553
571 676 550 210 010 006 843 861 921 697
937 751 590 448 037 723

Siete mil.

591 268 587 526 335 469 755 703 918 223
197 548 578 650 017 967 062 175 060 491
226 730 605 645 147 323 249 788 552 823
305 563 608 119 669 512 628 009 641 586
889 789 442 265 019

Ocho mil.

602 025 470 707 432 949 516 154 913 036
607 242 043 626 440 937 158 081 010 814
744 687 736 483 535 804 598 721 252 488
841 052 067 482

Nueve mil.

808 165 193 104 558 972 000 710 352 667
190 928 628 161 963 419 663 775 045 618
175 252 182 958 855 650 440 357 452 544
052 220 861 993 450 285 235 859 277

Diez mil

864 857 752 675 212 122 593 354 285 075
319 216 545 059 069 549 770 510 588 963
514 321 091 651 646 762 381 524 218 042
521 617 650 276

Once mil.

335 046 208 133 288 678 692 399 588 617
226 050 357 922 353 054 529 256 371 876
764 314 030 664 197 747 898 343 017 860
048 155 997 566 402 873 801 486 465 558
233

Doce mil.

519 991 403 126 487 935 341 310 320 060
124 149 156 914 158 303 256 108 804 928
000 864 615 411 451 104 455 262 989 038
190 299 384 912 923 590 063 282 518 551
995 718 624 974 759 087 623

Trece mil.

137 319 558 585 609 077 940 897 005 749
991 286 090 657 961 345 957 924 165 220
731 696 020 459 088 995 412 814 660 627
650 941 515 854 758 953 306 894 065 440
900 273 111

Catoree mil.

563 600 801 501 370 466 451 490 332 229
019 422 695 414 813 890 792 553 105 058
305 977 685 620 031 054 759 482 479 755
808

Quince mil.

637 127 850 941 279 557 948 235 259 151
563 195 398 964 424 533 966 024 721 713
705 059 597 204 816 546 665 552 401 097
278 406 702 997 645 651 657 099 919 817
123 286 402 354 419

Dieciseis mil.

696 319 320 852 146 611 246 624 197 345
751 150 275 155 925 517 558 964 612 991
254 586 158 596 858 094 675 054 945 224
315 288

Diecisiete mil.

754 516 214 249 546 282 085 818 982 634
720 871 662 956 980 489 961 860 665 406
481 155 518 297 125 099 159 620 564 705

Dieciocho mil

000 010 275 954 157 786 997 154 958 820
050 507 256 750 847 727 455 850 402 585
842 544 855 580 209 504 518 096 595 577
882 100 680 926 507 128 486 845 554 070
286 790 320 748 449 469

Diecinueve mil.

775 256 595 512 650 166 568 510 842 908
586 205 894 291 845 525 545 896 247 645
585 054 867 952 602 676 789 498 524 957
057 144 428 565 551 505 216 925 596 275

Veinte mil.

258 721 415 508 902 955 484 780 154 145
545 408 465 805 759 249 557 445 049 456
025 140 274 985 969 879 846 170 209 976
702 507 202 866 122 782 797 842 878 107
027 457 828

Veintiun mil.

057 884 140 576 150 567 468 101 887 452
502 248 097 666 146 692 072 177 775 195
470 275 818 855 458 591 128 921 004 246
051 789 584 852 447 155 868 864 581 129
048 756 515 715 665 158 415 524 640 778
741 654 959 121 274 847 157 506 970

Veintidos mil.

765 429 155 858 828 420 555 865 656 842
479 026 758 569 505 982 795 948 811 209
520 701 740 914 868 866 681 826 707 576
570 585 906 954 585 195 572 509 251 750
559 522 810 012 958 706 824

Veintitres mil.

052 184 966 567 111 555 012 942 957 885
095 648 750 488 552 450 299 5 7 664 929
278 494 119 459 144 066 580 124 685 615
245 155 116 652 909 778 606 998 519 499
590 405 515 859

Veinticuatro mil.

551 878 978 184 246 872 509 612 848 421
252 160 885 690 142 572 985 101 577 722
256 576 957 194 085 915 091 020 589 190
001 727 611 825 675 451 854 754 285 508
989 572 087 590

Vienticinco mil,

964 974 514 897 716 541 117 497 415 762
112 400 506 275 575 005 502 889 650 570
216 025 550 512 552 575 848 577 841 209
556 649 845 645 578 999 198 551 615 946
060 811 022

Veintiseis mil.

565 199 100 584 572 144 785 511 642 769
180 824 595 789 575 285 670 204 179 741
288 559 785 208 757 078 245 804 589 886
555 226 517 125 521 106

Ventisiete mil.

624 926 688 547 557 019 142 591 521 417
741 256 451 405 168 280 569 891 447 791
584 770 455 509 552 655 928 585 456 999
815 952 445 651 875 756 702 664 656 252
864

Veintiocho mil.

059 862 084 005 605 585 672 659 477 785
585 161 400 506 255 575 005 789 662 525
855 108 558 474 767 617 259 517 449 565
924 055 476 682 815 559 912 559 715 266
428 115 900 001

Veintenueve mil.

786 769 559 570 578 556 695 495 049 011
502 651 050 495 756 705 082 814 079 945
097 459 255 527 657 066 085 429 190 858
995 252 291 054 975 544 175 719

Treinta mil.

261 214 526 295 787 172 106 595 165 505
279 856 508 156 758 514 549 245 625 801
257 509 595 705 525 460 140 871 852 778
715 846 445 784 065 791 482 550 849 711
105

Treinta y un mil,

770 552 158 485 175 755 468 829 965 575
686 791 268 714 475 455 787 754 822 900
545 174 696 695 529 851 885 541 725 444
016 660 118 844 999 060 085 100 654 260
414 565 509 620 115 956 284 595 261 769

Treinta y dos mil.

658 571 405 806 797 285 115 564 050 680
947 895 217 617 145 248 595 676 059 751
079 085 247 687 859 650 484 570 778 519
940 588 550 154 886 745

Treinta y tres mil.

055 185 789 280 550 440 477 167 514 861
488 149 884 110 555 715 587 225 126 658
527 777 812 659 556 666 041 115 184 510
557 076 055 070 500 561 584 598

Treinta y cuatro mil

805 076 029 585 515 648 055 785 528 112
918 540 284 679 654 075 850 851 488 859
228 098 874 541 598 125 562 255 471 059
558 511 019 715 445 074 010 567 969 785
209

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 818 fanegas. Entrada de hoy, 246 id. Total existencia de hoy, 1064 id.—Venta á 10 pets. 50 cts. la fanega, 14 fanegas. A 11 pets. 00 céntimos id. 49 id. A 11 pets. 25 cets. id. 126 id. A 11 pets. 50 cts. id., 81. A 11 pets. 75 cts. id., 72 A 12 pts. 00 céntimos id., 24. Total vendido, 366 fanegas.—Balance: Existencia, 064 fanegas.—Vendido, 366.—Sobrante para mañana, 698.

CULTOS.

Dia 22.—San Vicente y San Anastasio mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Ildefonso; á las nueve misa cantada; á las cuatro vísperas del santo titular.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En la Real Capilla á las tres vigilia de difuntos por el rey D. Fernando V.—La novena de Santa Paula se hace en su iglesia á las cuatro, y en el Sagrario la de San Sebastian á las cinco y media.—En los Hospitalicos y demas iglesias se reza el rosario.=Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

SAN JOSÉ.

LIENZOS, MANTELERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO.

Ocasion.

Grandes rebajas en los precios de los géneros de abrigo, con el fin de realizarlos antes que terminen los frios.

Mandamos muestras y encargos.

Direccion: **Ortega y Mugüerza.**

Entresuelo.—15, PLAZA DEL CARMEN, 15.—Entresuelo.

Teléfono 172.

Nota. Este establecimiento no despacha los dias de precepto.

Para la curacion de los tísicos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET.

Aprobadas por las sociedades de *Medicina de Francia* y *Nacional de higiene pública de París*. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las *Píldoras anticépticas del Dr. Audet* á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crasis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 dias, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Ortiz, Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

La Tisis! Solo el nombre espanta!—es como decir: la disolucion del cuerpo y de la vida dia por dia, hora por hora hasta apagarse como una chispa. Si existe un remedio para este terrible azote de la humanidad, aún en su estado más peligroso, este remedio es la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman & la cual es preparada con el Aceite más puro de Noruega y los hipofosfitos de cal, soda y potasa, de acuerdo con los principios más racionales de la ciencia. 7

El gran balneario de Nanclares de la Oca (Alava), es el primero del mundo. Las aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del higado, estómago y vias urinarias (Ved el anuncio en 4.ª plana).

Se venden

una carretela berlina y un breck en buen uso, dos caballos, guarniciones y libreas y varios muebles, pueden verse en la calle de las Tablas, núm. 30, de doce á cuatro de la tarde.

Interesante.

La regeneracion de los olivares; su económico y único cultivo, por Melchor Bueno. Se expende en casa de Pericas, Puerta Real, á diez reales el manual.

Pérdida.

La persona que se halla encontrado una perrita mixta de inglesa, de color canela, pequeñita, regordeta, con las orejas y el hocico más oscuros y un collar con dos cascabeles y su chapita como para nombre, que se ha salido de la casa de su dueño, la presentará en la misma, San Anton, 24, y se le gratificará.

Se vende

un piano vertical.—Dará razon el Sr. Orense, café de la Alameda.

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieve, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barricas de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

De omnibus chocolaticla sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, NUM. 13,

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores

Hijos de Ortega.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á aquellos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó carias sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caouchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.°

Preservativo de la grippe,

TRANCAZO O INFLUENZA.

Haciendo uso del Elixir á la creosota de Cortés, se preserva el individuo de esta tan molesta enfermedad.

Se vende, Plaza Nueva, farmacia, en la del Sr. Nuñez y la del Sr. Martinez y en la de D. Doroteo Gonzalo.

Precio del frasco, dos pesetas.

Se vende un magnífico armario ropero de madera de cedro, una cómoda, tocador, un sillon de despacho y otros muebles, solo por ocho dias.—Calle de Varela, núm. 10.

EL ACEITE PURO

—DE—

HÍGADO DE BACALAO

—DE—

LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de

la Emulsión con Hipofosfitos

preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

de la Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE ENERO DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vador *Veracruz*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII* para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Buenos Aires* para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 15, de Barcelona, y el 25 de Vigo, vapor *España*, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

Línea de Filipinas.

El 10, de Barcelona, vapor *Isla de Mindanao*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

SERVICIOS DE AFRICA.

LINEA DE MARRUECOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat* para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Para más informes, en Granada, D Gabriel Savater, Párraga, 2.

HÍGADO Y ESTÓMAGO — INTESTINOS — VIAS URINARIAS — RIÑONES Y

Curación infalible

CON EL

AGUA ALCALINA

bicarbonatada-cálcico sólica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta de BOLEM, en Nanclares de la Oca (Alava).

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, *abonando* al propietario. **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, **32 pesetas.**

En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

CONTRA EL DENGUE

¡PUM!!!

El fabricante de tan esquisito «ponche» no pretende con su ¡PUM! curar el «dengue ó trancazo,» pero sí da un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia, que usen el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y doctor D. Ramon Codina Laugiin de Barcelona. «El ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de naranja amarga, reuniendo condiciones «tónicas digestivas», y es muy recomendable por la influencia que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable ponche.

Resulta, pues, que el ¡PUM! debe tomarse despues de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, thé ó café para entrar en reaccion.

NOTA IMPORTANTISIMA.

Todos los atacados del dengue consultarán con el médico para tomar el ¡PUM! pues apesar de estar elaborado con legítimo Ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades microbianas, segun opinion de los afamados médicos señores Pasteur y Nathargee, es conveniente administrarlo con la dósis que el facultativo prescriba.

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS ULTRAMARINOS CONFITERÍAS Y CAFÉS.

Aviso. Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expedido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atencion del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla.—LERIDA.

GRANDES ALMACENES

DE

LA SULTANA

NOVEDADES.—SASTRERIA.

Rebajas de precios en todos los artículos como final de estacion.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

LA

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^les FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PÍLDORAS CATÁRTICAS

DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita*. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

VINO DE VIAL

Tónico Analíptico Reconstituyente

El Tónico *mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos é debiles y todas las personas delicadas*

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto *de sustáncias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso*

El ***VINO de VIAL*** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la **Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia**, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

DIENTES BLANCOS

Higiene de la Boca

EL AGUA DE BOTOT

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exíjase siempre la Verdadera ***Agua de Botot***

DEPÓSITO GENERAL: **17, Rue de la Paix, PARIS**

ANTIGUAMENTE: **229, Rue Saint-Honoré.**

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Pídase tambien el **Vinagre de Tocador**, marca **Botot**, *superior como primor y perfume.*

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS HOUDÉ

A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestesicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las **Enfermedades de la Garganta**, las **Ronqueras**, las **Extinciones de la Voz**, las **Laringitis**, las **Anginas** y los **Accesos de Asma**.

Contribuyen á hacer desaparecer los **Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación** y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los *Oratores, Cantantes* y *Profesores*; hacen la voz más clara y sonora. Son utilisimas para combatir las **Enfermedades del Esófago y del Estómago** — Por Menor: **En todas las Farmacias.**

***Depósito General:* A. HOUDÉ,** *Farmaceutico, PARIS*

1159 VERDADERA SOLUCIÓN

DE ANTIPIRINA del D^or CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del D^or Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismos.*

«Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» *(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).*

Dosis: Tómense cada dia de 2 á 4 cucharadas de **Verdadera Solución de Antipirina del D^or Clin.**

NOTA. — **Cápsulas de Antipirina del D^or Clin** destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y C^ia EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Colocacion. La desea un jóven de buenos antecedentes en concepto de criado, sirviente á cualquiera otro destino de esta índole.—Para informes, Mesones, 24; señora viuda de Rodriguez Pareo.

Se venden en precio muy arreglado varias fanegas de tierra de secano con chaparros, libres de toda carga ó gravámen, en término del lugar de Peligros.—Gomerez, 10, 2.°, darán razon.

Una señorita profesora de primera y segunda enseñanza, dá lecciones á domicilio á precio sumamente económico.—Darán razon, Tablas, 8.

Se desea comprar un baño de mármol en la calle de Gracia, número 11. En la misma casa, se vende una cancela para puerta de calle.

Se vende una botica en esta capital bien situada y con buen despacho.—Darán razon, calle de San Juan de Dios, núm. 55, farmacia.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C^ia

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, **excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cútis.** Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmácias.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento* de la *Sangre*, los *Colores pálidos*, ***Flujos blancos*** é ***Irregularidad de la menstruación.*** Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.